República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-2419-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 11 de Diciembre de 2018

Referencia: EX-2018-48255776-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-48255776-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO

Que por las presentes actuaciones la firma C.L.P. S.R.L. con RNE N° 010045420, solicita la incorporación de la condición venta libre para el producto cuya denominación es AGUA LAVANDINA CONCENTRADA 55 g Cl/L, marca BIO-LAV, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma C.L.P. S.R.L. con RNE N° 010045420, titular del producto denominado AGUA LAVANDINA CONCENTRADA 55 g Cl/L, marca BIO-LAV, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250021 que consta en IF-2018-60101521-APN-DVPS#ANMAT, la incorporación de la condición de venta libre.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2018-60101521-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250021.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250021 que se menciona en el artículo 1° y del rótulo autorizadc Cumplido, archívese.

EX-2018-48255776-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2018.12.11 09:52:19 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.11 09:52:32 -03'00'

República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250021

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: AGUA LAVANDINA CONCENTRADA 55 G CL/L

2. Marca:	**BIO-LAV**
3. Origen:	**ARGENTINA**
4. Principios Activos:	**HIPOCLORITO DE SODIO 55 GR/L**
5. Forma de Presentación:	**BIDÓN DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) DE CONTENIDO NETO 5 LITROS.**
6. Venta:	**VENTA LIBRE**
7. Titular del Producto:	**C.L.P. S.R.L.**
8. Domiciliado en:	**AGUIRRE 736 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR:	**RNE N° : 010045420**
ELABORADOR:	**RNE N° : 020035661 GRUPO EJE S.A.**

10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: EX-2018-48255776-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 23/02/2017.

IF-2018-60101521-APN-DVPS#ANMAT

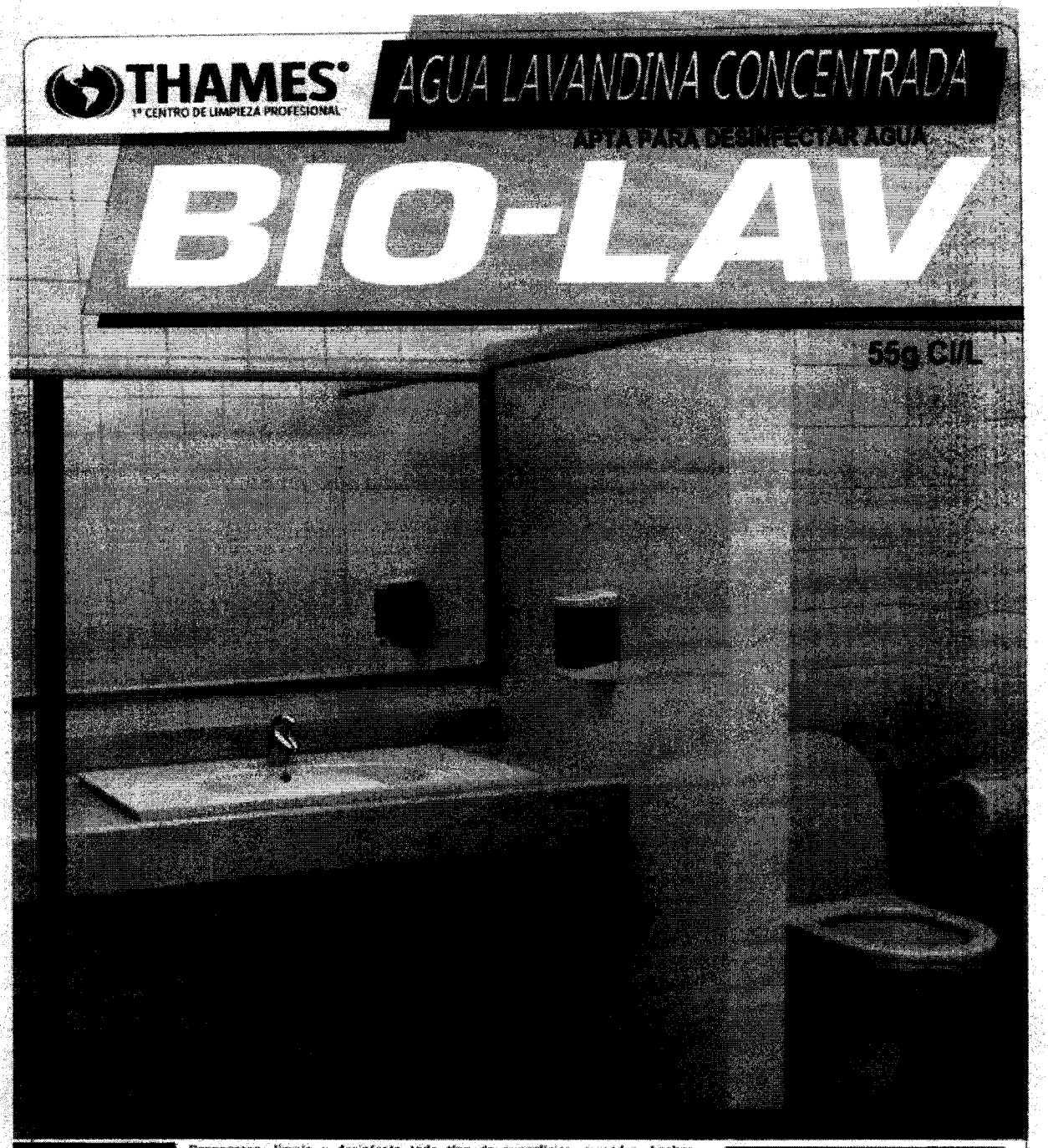

DILUCIÓN

LIMPIEZA DIFICIL 1:20
LIMPIEZA GENERAL 1:40
MANTENIMIENTO 1:80

CONT. NETO
5 lts
INDUSTRIA ARGENTINA

Desengrasa, limpia y desinfecta todo tipo de superficies: mesadas, bachas, piletas, inodoros. Enjuagar las superficies en contacto con alimentos con abundante agua potable antes de usarla. Mantener el producto en un lugar oscuro, fresco y seco. ¡CUIDADO! PRODUCTO CONCENTRADO. Usar conforme a las instrucciones del rótulo. ¡CUIDADO! IRRITANTE PARA OJOS, PIEL Y MUCOSAS. No utilizar para la desinfección de alimentos.No mezclar con detergente!! Es peligroso para la salud. Recuerde lavar los objetos/utensilios para la medición antes de reutilizarlos.

INSTRUCCIONES DE USO PARA LIMPIAR Y DESINFECTAR: INODORO: Descargue el depósito de agua y vierta ½ taza de lavandina en el inodoro. Cepille y deje actuar 10 minutos antes de realizar otra descarga. SUPERFICIES EN GENERAL: Diluya 1 taza de Lavandina en 4 litros de agua tibia. Deje actuar 5 minutos antes de enjuagar. AGUA DE CONSUMO: Agregar 2 gotas de Lavandina por cada litro de agua y esperar ½ hora. DESINFECCIÓN GENERAL: Diluir 58 cm³ (aprox. ¼ de taza) de producto en 1 litro de agua. Dejar actuar 5 minutos antes de enjuagar. 1 taza= 250 cm³

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS. No mezclar con otros productos químicos. Mezclar solo con agua. En contacto con ácidos y productos amoniacales libera gases tóxicos. ¡Cuidado! Irritante. ¡Peligro! No ingerir. Utilizar guantes, gafas y delantal de goma o plástico durante su aplicación. No reutilizar el envase vacío para otros fines. No trasvasar el producto a otros envases. Mantener en su envase original. Usar en ambientes ventilados. No comer, beber ni fumar durante su aplicación. En contacto con la piel, lavar con abundante agua. **En caso de ingestión no induzca el vómito, beba abundante agua. En caso de contacto con los ojos lavar con los parpados abiertos por 15 minutos y consulte a su médico o llame inmediatamente al: 0800-333-0160 CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES. (011) 4469-9300 HOSPITAL POSADAS. (0221) 453-5919 HOSPITAL DE NIÑOS DE LA PLATA. COMPOSICIÓN:** Agua, Hipoclorito de Sodio. Solución con concentración de Cloro Activo de 55g Cl/L a la salida de fábrica. LOTE Nº Y FECHA DE ENVASADO: ver envase. VALIDEZ: Usar preferentemente antes de los 120 días. ELABORADO [illegible] POR RNE: 020035661 para RNE: 010045420 - C.L.P. S.R.L. (Aguirre 736, CABA) - [illegible] **ATENCIÓN AL CLIENTE:** [illegible] 4772-5400/5700 • Aguirre 736 (C1414ASP) • Capital Federal • Argentina • **info@casathames.com** • **www.casathames.com**

H.M.I.S

SALUD	3
INFLAMABILIDAD	0
REACTIVIDAD	1
RIESGO ESPECÍFICO	IRR

NIVEL DE PELIGRO
4–Extremo 3–Alto 2–Moderado 1–Bajo
0–Insignificante

RIESGO ESPECÍFICO
OXY–Oxidante ACI–Ácidos
ALK–Álcalis W–Reacciona con agua

IRRITANTE

GA[illegible]
APODERADO

GABRIEL R. DURAN
APODERADO

DISPOSICIÓN ANMAT PROYECTO RÓTULO VPS#ANMAT

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-60101521-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 21 de Noviembre de 2018

Referencia: EX-2018-48255776-APN-DGA#ANMAT CERT-ROT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.21 14:19:12 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.11.21 14:19:17 -03'00'